

ACTA DE EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Siendo las 10:30 horas, del día jueves 20 de junio del 2024, en la oficina de logística de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén, el Jefe de la Unidad de Logística Ing. Edinson Wilfredo Cruz Guerrero, se dio inicio al acta de adjudicación de la Contratación Directa N° 04-2024- DSRs-JAEN, a cargo del Órgano encargado de las Contrataciones.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE AUTORIZA LA CONTRATACION DIRECTA POR CAUSAL:

ARRENDAMIENTO

- Resolución Directoral Administrativa N° 030-2024-GR-CAJ-DRSJ-DG/OAJ/ADM

Con motivo de dar el trámite correspondiente a la Contratación Directa denominada:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO EXCLUSIVO DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO I- JAEN, por parte de esta Entidad.

SUSTENTO LEGAL:

- LEY N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- LEY N° 31954 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2024.
- LEY N° 31955 Ley De Endeudamiento Del Sector Público Para El Año Fiscal 2024
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Tuo de la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Tuo de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 28016 – Ley de Promoción de Competencia y Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-TR.
- Ley General de Salud N° 26842
- Ley N° 27657 del Ministerio de Salud.
- Código Civil.
- Otras normas legales aplicables y vigentes.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

La Contratación Directa: regulada en el Literal c) Art. 27 del Tuo de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones con el Estado, Decreto Supremo N° 082-2019-EF,

- j) Adquisición y arrendamiento.

ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

Acto seguido, se verifica, la oferta presentada por el postor invitado, determinando lo siguiente:

Documentos de la Admisión	DEEREBENZ OBRAS SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°06	SI CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

POSTOR: **JUAN OLIN FLORIAN FLORIAN.**
RUC : **10277474315**

MONTO : **S/ 180,000.00 (ciento ochenta mil con 00/100**
Soles)

Sin más que indicar se culmina dicho acto, siendo las 11:00 horas del mismo día, firma la presente en señal de conformidad.